

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre
de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espaldas) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraaduras)
Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos mo lernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

MONTE DE PIEDAD.

(—:—)

Con el fin de procurar mayor amplitud á la Sección de empeños y mayores facilidades también al público, el Consejo de Administración de este Monte de Piedad, tiene acordado establecer una Sucursal de esta benéfica casa en la calle de Muerto y Vida, número 19, que empezará á funcionar dentro de esta semana.

Las operaciones se harán con el mismo interés que tiene establecido la central, ó sea el seis por ciento anual, y los reducidos derechos de tasación y almacenaje.

Horas de despacho: de siete de la mañana, á diez de la noche.

Así mismo tiene acordado dicho Consejo de Administración, se hagan empeños en el Despacho Central, todos los Domingos de diez á una de la mañana, excepción hecha del primer Domingo de cada mes, por ser el destinado á las subastas.

Segovia 15 de Noviembre de 1904.—El Presidente, RUFINO ARANGO.

MERCADOS EN DOMINGO

De nuestro colega *El Liberal* tomamos lo siguiente:

«Desde la implantación de la ley del descanso dominical se habían suscitado dudas en algunas provincias acerca de si el reglamento autorizaba ó no la celebración de mercados en domingo, aunque ésta fuese costumbre tradicional.

Se elevaron consultas al ministerio de la Gobernación; pero, sin duda, el señor Sánchez Guerra no debió resolverlas satisfactoriamente, por cuanto se rompió la tradición, y las poblaciones quedaron sin poder celebrar mercado los domingos.

Los diputados de muchas regiones habían

reclamado estos días del ministro de la Gobernación que resolviese en definitiva este asunto.

El señor Sanchez Guerra les comunicó ayer que la celebración de los mercados en domingo puede ser autorizada por los alcaldes de aquellas poblaciones donde verdaderamente fuese costumbre celebrarlos en dicho día.

Los alcaldes que los autorice sin que en sus respectivas localidades se hubiesen celebrado antes mercados, incurrirán en responsabilidad.»

Suponiendo que sea un hecho la autorización concedida por el ministro de la Gobernación para que los pueblos que por costumbre celebraban mercados en domingo pueda seguir disfrutando de la concesión, con sólo la autorización de los alcaldes, será necesario estudiar el problema por lo que á Segovia se refiere, pues desde hace mucho tiempo veníamos acostumbrados á tener un mercado, el de los domingos, que ha muerto á manos del descanso dominical, produciendo enormes daños, no sólo á los vecinos de la Capital, sino á los de los pueblos inmediatos que aquí concurrían con géneros y artículos para la venta, haciendo que la concurrencia por una ley general que regula el precio abarátase éste.

Nuestro Ayuntamiento debe procurar por cuantos medios estén á su alcance, establecer el suprimido mercado, con lo cual conseguirá Segovia grandes beneficios, que no son de despreciar, teniendo en cuenta la situación angustiosa porque atraviesan las clases proletarias de esta población, que en días de mercados encuentran mayores facilidades para procurar una modesta ganancia y á la vez una economía en el consumo de aquellos artículos que á última hora sufre una depreciación.

Parece que las declaraciones del ministro son terminantes y que no hace falta una concesión expresa para la celebración de mercados en aquellas poblaciones que por costumbre los tuvieron establecidos desde tiempo anterior á la promulgación de la fa-

mosa ley del descanso dominical, y si esto es así, bastará una orden de la autoridad local, para reintegrar á Segovia en la facultad de celebrar su mercado que tuvo siempre en la plaza del Azoguejo, mercado cuya importancia en los últimos años fué muy grande diferenciándose muy poco del que celebra el jueves, que no ha crecido más por haberse suprimido el del domingo.

La importancia de las declaraciones del ministro de la Gobernación no ha de ser desconocida por nuestros ediles, y suponemos que trabajarán de buena fé y con entusiasmos para restablecer las cosas al ser y estado que tenían hace algunos meses, con lo cual ganará de hecho la industria y el comercio que pasan en la actualidad por una crisis tremenda necesitando ayuda eficaz y poderosa de aquellos organismos que puedan hacerse oír de los poderes públicos.

Cuanto más se favorezcan las transacciones y más mercados se celebren, mayores han de ser los rendimientos que por el impuesto de consumos ha de tener la Corporación municipal y aún cuando este impuesto es antipático y poco equitativo, es lo cierto que el Ayuntamiento lo vé mermarse á pasos agigantados y en descenso rápido y sostenido, haciendo más y más difícil la situación de un Erario que carece de recursos conque atender á sus más urgentes necesidades.

Debe pues trabajarse para conseguir nuevamente el mercado del domingo.

Todos enfermos

El señor Romero Robledo, se encuentra enfermo con fiebres intermitentes, el señor Villaverde también padece un pertinaz catarro, lo que les impide asistir á las sesiones del Congreso.

Estas enfermedades de los hombres públicos que les aquejan á plazo fijo, con regularidad pasmosa, me recuerda la dolencia que con varios días de antelación nos anunciaba un catedrático para que no fuéramos á clase el día anunciado.

Se ha discutido estos días en el Congreso el proyecto de saneamiento de la moneda cuyo autor es el señor Villaverde y cuya discusión sabía todo el mundo que había de ocasionar la ruptura entre el señor Maura y el marqués de Pozo Rubio, por lo que el señor Romero Robledo, que como hábil político sabe nadar y guardar la ropa, no ha querido intervenir en el pleito pendiente y una dolencia salvadora le impide asistir á presidir el debate.

El señor Villaverde, cuyo proyecto ha sido combatido con ensañamiento por el ministro de Hacienda, que ha exhortado á la

mayoría para que votara en contra, después del discurso que pronunció defendiendo lo que era su programa, ha sucumbido también al dolor y un catarro le impide presenciar el final de su caída, de su derrota moral.

Este señor Maura que nos gobierna tiene un modo de sacudirse las pulgas que podría envidiar cualquier Monipodio; como invitado entró en la casa solariega de los conservadores y uno á uno va desechando de ella á los que pudieran hacerle sombra; obligó al señor Silvela á retirarse á su casa, declarándose vencido; hoy arroja al señor Villaverde, destruyendo todo el programa financiero que el partido conservador fijó en el Mensaje á la Corona; mañana arrojará de su lado al señor Dato, si este no se somete á los caprichos del intruso mallorquín.

No alcanzan nuestros conocimientos en materia económica á dilucidar si el proyecto del señor Villaverde habría de resolver la enfermedad de la flácida peseta, pero desde luego hemos de consignar nuestra creencia de que habría de disminuir la crisis económica porque atraviesa el país, á lo que contribuye como una de las principales causas el quebranto que sufre nuestra moneda en el mercado internacional, y se funda nuestra creencia en que el señor Villaverde es un economista notable, uno de nuestros pocos financieros, que dedica preferente atención á estas cuestiones.

Pero al señor Maura nada de esto le importa, la crisis económica ya se resolverá, es muy compleja, necesita un estudio muy detenido, es preciso estudiar varios proyectos, para tomar de cada uno lo que sea factible en la realidad, y como el marqués de Pozo Rubio le estorba por su significación dentro del partido conservador, como acaso fuera un obstáculo para su jefatura, que desea hacer indiscutible, desecha este proyecto que podría ser un medio de avalorar nuestra peseta, y como en el proyecto está concretado todo el programa político del señor Villaverde, presenta á este el dilema de ser un sometido incondicional ó marcharse con la música á otra parte.

Y al país que le parta un rayo, porque lo que pensará el señor Maura, sin estar enfermo: cuando la crisis estalle el país ó yo habremos reventado y ahí me las den todas mientras yo pueda seguir haciendo frases que encanten á mis súbditos.

CRÓNICA

(—:—)

Una nueva tragedia ha venido á aumentar la lista de crimines que van seguidos de suicidios.

Nadie podrá creer que seres que tienen

Folleton de EL DEFENSOR (114)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

Quedaron los ginebreses admirados, así de la sutileza con que aquél engañaba á las gentes, como de la mía en haber conocido su embeleco. Y aunque los sentí al principio pesados de que no hubiese cumplido el pronóstico con la respuesta del familiar, que ellos tenían por demonio, después tuvieron en mucho el desengaño, y rogóles el nigromante que me pidiesen que no le descornase la flor, porque con aquello ganaba su vida sin hacer mal á nadie, y tenía reputación de grande hombre. La invención cierto era ingeniosísima, muy conforme á la filosofía natural, y podía sufrirse como por juego de masecoral: pero cosas tan repugnantes á la

verdad y del trato común engaños tan conocidos, no es razón que permanezcan, ni se permitan. Fuímonos, dejando muy desconsolado al embustero, y escandalizados los ginebreses del caso me reprehendieron el haberlo afrentado, y desanimádolo para proseguir en su embeleco. Yo les dije: ¿No os habeis holgado de ver este secreto descuberto? Respondiéronme que sí. Yo les dije: Pues de la misma manera se holgarán todos los que lo supieren, porque menos importa quedar éste sin opinión y sin oficio, que permitir un engaño tan estendido y pernicioso como éste. Y yo, para decir la verdad, siempre he estado y estoy mal con estas gentes, como son: nigrománticos, judicarios, y otros semejantes: aunque estos judicarios, tengo por los peores, por estar más bien recibidos en la república, y decir menos verdad. Que aunque los que tratan de la verdadera astrología de movimientos, estos son doctos que saben las matemáticas con fundamento, como es Clavijo Romano, el doctor Arias de Loyola y el doctor Sedillo, españoles, grandes varones de su facultad; que esos otros son embusteros, gente de poca substancia, de que podíe traer muchos cuentos, porque de cien cosas que dicen yerran las noventa, y cuando aciertan alguna, es por yerro. Válense de mujercillas

que les vienen á preguntar, como gitanas, la buena ventura, y al fin es gente ridícula, que acaban tan miserablemente como los alquimistas, porque quieren dar alcance á los secretos que Dios tiene reservados para sí. En estas conversaciones y otras semejantes llegamos á Bufalora, pueblo del Estado de Milán, donde los ginebreses se apartaron y yo proseguí mi viaje.

DESCANSO V.

Vuelto á Milán, como aquella república es tan abundante de todas las cosas, eslo también de hombres muy doctos en las buenas letras y en el ejercicio de la música, en que era muy sabio don Antonio de Lodoña, presidente de aquel magistrado, en cuya casa había siempre junta de excelentísimos músicos, como de voces y habilidades, donde se hacía mención de todos los hombres eminentes en la facultad. Tañíanse vihuelas de arco con grande destreza, tecla, arpa, vihuela de mano, por excelentísimos hombres en todos los instrumentos. Movíanse cuestiones acerca del uso de esta ciencia, pero no se ponía en el extremo que estos días se ha puesto en casa del maestro Clavijo, donde ha habido juntas de lo más granado y purificado de este

divino aunque mal premiado ejercicio. Juntabanse en el jardín de su casa el licenciado Gaspar de Torres, que en la verdad de herir la cuerda con aire y ciencia, acompañando la vihuela con gallardísimos pasajes de voz y garganta, llegó al extremo que se puede llegar. Y otros muchos sugetos muy dignos de hacer mención de ellos. Pero llegado á oír al mismo maestro Clavijo en la tecla, á su hija doña Bernardina en el arpa, y á Lúcas de Matos en la vihuela de siete órdenes, imitándose los unos á los otros con gravísimos y no usados movimientos, es lo mejor que yo he oído en mi vida. Pero la niña, que ahora es monja en Santo Domingo el Real, es monstruo de naturaleza en la tecla y arpa. Mas volviendo á lo dicho, un día acabando de cantar y tañer, y quedando todos suspensos, preguntó uno, que cómo la musica no hacía ahora el mismo efecto que solía antiguamente, suspendiendo los ánimos, y convirtiéndolos á transformarse en los mismos conceptos que iban cantando, como fué lo de Alejandro Magno, que estándole cantando las guerras de Troya, con grande impetu se levantó, y puso mano á su espada, echando cuchilladas al aire, como si hallara en ella presente. Dije yo á esto: Lo mismo se puede hacer ahora y se hace. Replicóme, diciendo: Que después

ya más de cuarenta años puedan sentir una pasión amorosa capaz de producir unos celos tan grandes, de tales proporciones, que exciten, que ofusquen de tal manera, que vengan á originar la muerte de dos seres, de los que uno de ellos deja un sucesor.

Para mi cada tragedia de estas, cada escena en que los celos tienen por fin la muerte de dos seres me trae á la imaginación miles y miles de ideas, y querría en un momento determinado poseer las condiciones más sobrenaturales para de una plumada, en un momento, con un acto cualquiera poner término á lo que creo es la demostración más palmaria de la falta de cultura, y del exceso de vicios de una sociedad envilecida.

Recorramos ligeramente la historia de todas estas tragedias y siempre encontraremos que son originadas no por el amor grande, hermoso, espiritual que dignifica y caracteriza al hombre, sino por el contrario, por el amor pequeño, miserable, brutal, que caracteriza á la bestia, si es que se puede llamar amor á lo que no tiene su nacimiento en el alma, sino que se crea mediante el desbordamiento de los deseos carnales.

Y es claro. El hombre cuando pierde lo que de hombre tiene: la inteligencia; cuando trata y consigue asemejarse ó identificarse con el bruto, entonces tiene que obrar como éste, obedeciendo leyes fatales y no obrar haciendo uso de la libertad que nace del entendimiento.

No puede creerse, es imposible concebir una sociedad más viciada, más desequilibrada que la nuestra.

La inmoralidad campea por doquier, la justicia carece de verdaderos mantenedores y de decididos defensores, el orden no aparece por ninguna parte, el despotismo de algunos origina el libertinaje de los más, y como consecuencia la libertad se ve prostituida, la religión blasfemada y la moral mancillada. Y esto es necesario evitarlo, esto es menester cambiarlo totalmente para que podamos vivir conforme lo exigen el progreso y la civilización de los pueblos.

Decía un autor, cuyo nombre no recuerdo en este momento, que el mayor grado de adelanto de un pueblo se conocía por los delitos que en el se cometían y para demostrar su aserto añadía, «por eso Francia ha progresado notablemente, porque aquellos terribles dramas de sangre han sido substituídos por los grotescos del dinero, por medio de la estafa, en los que al menos el ingenio aparece, aún cuando el mal exista.»

No es que yo venga á sentar la teoría de que los delitos contra la propiedad y revisitando la forma de estafa sean buenos, lo que sostengo lo que digo es que esos delitos son más disculpables, y sino disculpables al menos son algo dignos del hombre mientras que los delitos contra las personas son propios de las bestias é indican un grado de perversidad y de atraso inconcebible.

Yo he leído, y á mi también me han emocionado algunas tragedias por la sublimidad que encierran; pero aun así no me he podido jamás abstraer de ser ciudadano, de ser hombre y como tal sentime indignado, protestar enérgicamente cuando un individuo por celos ó por cualquier otro móvil mata á otra persona y después se quita la vida queriendo legar á la posteridad su nombre lleno, á su modo de ver, de valor extraordinario, pues que no quiso ver muerta á quien mató, lo cual para mi es una cobardía, pues se asustó no de la sangre sino de Themis que después había de juzgarle.

Teniendo en cuenta estas reflexiones, es por lo que al leer ayer en la prensa la tragedia desarrollada el día anterior en Madrid no pude menos de protestar de lo ocurrido, y compadecer á aquel niño que le cupo en suerte tener una madre que profanó el lecho en que él naciera, y después murió de un tiro regalado por el que ella llamaba su amante, y él tendrá que llamar el asesino de su madre, mientras los demás le denominan desgraciado...

ENE.

Notas madrileñas.

—0—

El señor Villaverde retiró ayer su proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda, pero el triunfo alcanzado por el ministro de Hacienda, en representación del Gabinete de que forma parte, no es ciertamente enviable, ni de los que contribuyen á fortalecer una situación política.

Después de lo expuesto en defensa de su obra por el autor, y tras el elocuentísimo discurso, apoyándola, pronunciado ayer por el señor Moret é incluyéndola en el programa del partido liberal para su porvenir nada lejano, á nadie extrañará

que de aquí parta el planteamiento de una crisis parcial, que sirva como de fuente á un cambio completo de personas y de ideas en las esferas del poder.

Ha de esperarse, no obstante, para formar juicio cabal acerca de cómo quedaron los combatientes, á que hoy hable el Presidente del Gobierno en respuesta á los requerimientos que hubieron de hacerse en el curso del debate con verdadera oportunidad. Muchos y muy poderosos son los recursos oratorios del señor Maura, pero con serlo, acaso no basten á constituir remedio eficaz para cubrir la brecha abierta en las filas conservadoras por la obstinación y la ineptia del señor Osma, porque si bien es verdad que el marqués de Pozo Rubio al retirar su proyecto quiso evitar una votación, también lo fué que en el seno de la mayoría hicieron presa los gérmenes de la descomposición y de positivo disgusto.

Un poco de más de elasticidad en el ministro de Hacienda y acaso se hubiera encontrado la fórmula que todo lo arreglara en beneficio del país.

El hecho es, que al punto á que han llegado las cosas, el problema de los cambios, influyendo por modo directo en la magna cuestión de las subsistencias, no admite dilaciones ni es de los que pueden abordarse con tópicos de entretenimiento.

Bien lo demostró con su clarividencia el señor Moret, y bien supo dar en el blanco donde radican las causas fundamentales del mal que nos devora á paso de carga.

Mientras no se reorganice el Banco de España sobre bases que correspondan á su calidad de establecimiento privilegiado, en sus relaciones con la comunidad nacional, no se habrá conseguido nada. Mientras sus accionistas sigan enriqueciéndose á costa de la fortuna pública, á título de sanguijuelas del Estado, todos los sacrificios que se impongan al contribuyente serán perfectamente perdidos. En vano se saltarán los presupuestos con superavit, y en vano todo esfuerzo para equilibrar los cambios interior y exteriormente.

Ahora bien! cuando el partido liberal democrático llegue al poder pondrá en ejecución inmediata el pensamiento que por el órgano del señor Moret acaba de englobar en su programa político-económico? ¿Se atreverá ese partido á medir su potencia reformista con la potencia resistente, formidable del Banco?

¿Responderá la eficacia de los hechos á la lógica de las hermosas teorías expuestas con admirable precisión en el Congreso por el sabio estadista? ¿No vendrá el agua fría de las influencias á caer sobre el fuego de los patrióticos entusiasmos para neutralizar sus fecundos efectos en la práctica...?

El Mensajero.

Madrid, 15 Octubre, 1904.

El mayor monstruo,

el cacique. (1)

—(c:):—

LADRÓN y MENTIRA, cada uno por su lado.—EL CACIQUE.—INFAMIA

LAD. ¡Mal rayo...!
MEN. ¡Piedad!
CACI. Ladrón,
¿qué es esto?
IMFA. Te has puesto lívido...
¿Qué pasa, Mentira?
MEN. ¡Ay!
LAD. No sé si podré decirlo.
Que gente la de Honradez que es nuestro fiero enemigo, (temblnd.) ha despertado ya el pueblo con sus destemplados gritos y van pidiendo socorro en cien grupos divididos: nos buscan para prendernos, proclamando que hemos sido vos, un traidor y yo, un vil que merecemos castigo, pues vos vendisteis al pueblo y yo le he robado indigno. Ya llegan cerca: ¡mal rayo...!
INF. ¡Ay triste!
CACI. ¡Me han conocido!
INF. Huye, señor, te lo ruego: en la indignidad asilo busca y llama á la influencia para ahogar aquellos gritos.
CACI. ¿Huir? ¡Por mi Dios, el diablo, que tengo de recibirlos y meterlos en la cárcel y apretarlos bien los grillos, ya que son tan vocingleros que descubren mis delitos.
INF. Mira, señor...
CACI. ¿Qué pretendes?
CACI. Que son honrados...
CACI. Maldito el caso que hago yo de eso.
INF. Y que, como se hallan limpios...
CACI. ¿Qué?
INF. Con razón vociferan...
CACI. ¿Qué importa?
INF. Y tu poderío puede acabar con tu vida.
CACI. Poderío y vida libro.
INF. ¿Cómo?
CACI. Poniéndome...
INF. ¿Dónde?
CACI. De la Injusticia al abrigo: ella habrá de defenderme con gran tesón.

(1) Escena XIV, del primer acto, de la versión libre de «El mayor monstruo los celos.»

Es delirio.
CACI. No lo será.
INF. ¿Pues?
CACI. Al verme, orgulloso y atrevido, amordazar la verdad, dar á la virtud martirio y hacer guerra á la justicia, verás cual mi furor rindo, ahogo sus voces y al fin venzo. Infamia, no hay peligro.
(Suenan dentro las cajas)

Adios; siento abandonarte; mas oigo de nuevo ruido de cajas.
INF. ¡Tente!
CACI. ¿Qué temes?
INF. ¡Oh! Temo que esos malditos te saquen á relucir todos los sucios trapillos. ¡Por Luzbel! no vayas sólo. que vaya Ladrón contigo.

CACI. Me basta mi desvergüenza (de la deshonra ministro para ocultar tanto miedo como tengo; pero aún vivo.) De la impudicia el asombro he de ser: el asesino de Themis: de la Honradez el rayo del exterminio. No temais, señora: va vuestro espíritu conmigo.

ARCHOLE.

Las sesiones de Cortes de ayer

CONGRESO

El saneamiento de la moneda

Una corriente de expectación invadió á toda la Cámara, á la sazón animada, cuando de su asiento en la cabeza del banco azul se levantó á hablar el jefe del Gobierno.

En el banco de la Comisión notábase la ausencia del señor Villaverde.

Si las amplificadas formas de expresión sirviesen para curar los males que el país padece, forzoso sería reconocer que el señor Maura con su discurso de ayer afinaría su fama de gran curandero.

Toda su fórmula de saneamiento se reduce egrescit medendo, á esto.

—Dejemos obrar al país, para que el país se cure solo.

Todo eso dicho abriendo los brazos, alargando las pausas, retorciendo la frase, aterando el diapasón de la voz y provocando el aplauso de los incondicionales amigos, que el ideal del poder es un Moloch que exige humanos sacrificios.

El señor Villaverde—comenzó manifestando el señor Maura—declaró al presentar su proyecto que, a pesar de la importancia que le concedía, consideraba libre su discusión y aprobación.

El señor Villaverde lo presentaba como un problema que era urgente resolver.

Así lo anunció el señor Villaverde en su discurso de la Corona; pero en manera alguna era cuestión cerrada para su autor la aceptación total y completa del proyecto.

He dicho que el problema era objeto de estudio y de preocupación para el Gobierno; pero no reflejando el proyecto la identidad de opiniones sobre los puntos más esenciales del mismo, con gran sentimiento suyo, el Gobierno se ha visto obligado á no aceptarlo.

El discurso de Osma—añadió—no ha pasado de ser una crítica muy razonada del dictamen.

Por consideración al señor Villaverde, y dada la autoridad de éste, el Gobierno ha consentido que el dictamen presente se haya discutido.

Yo reconozco que en este asunto se ha discutido extensamente con gran elocuencia; pero yo, ante esas manifestaciones de elocuencia, me decía para qué se perdía un hermoso tiempo, porque no se trataba el verdadero tema, que era éste: examinar las causas del mal y proponer los remedios.

Además—añade—aquí no han hablado sobre el problema de los cambios más que diputadas de una sola minoría; pero los de las otras han callado.

Este silencio, cuando el Gobierno ha dicho que no estaba conforme con el dictamen, revela que esas minorías no han considerado perjudicial para los intereses del país la declaración del Gobierno. De otro modo, claro es que habrían hablado.

De la minoría moretista han hablado tres oradores y han expresado cuatro criterios distintos, los tres de los oradores y el dictamen.

El señor Moret, en su discurso de ayer, estableció como solución previa la organización del Banco de España, y el señor Moret se comprometió para el día que fuera poder á realizar estas tres cosas: Establecer el patrón oro, pagar al Banco y contener para servicio del comercio la circulación fiduciaria.

Con esa dote se puede uno casar con quien quiera. (Risas y aplausos en la mayoría.)

Todo lo que el proyecto dispone sobre relaciones entre el Banco y el Tesoro, está sobradamente satisfecho.

El señor Moret decía que había que retirar los billetes de la circulación y además la plata. Yo no entiendo cómo se pueden retirar 1.000 millones de billetes y disminuir además la circulación de la plata. ¿Pero qué es lo que va á circular entonces en España?

Que yo no lo entienda, nada tiene de particular; pero indudablemente es que no está claro. ¿Se puede sinceramente decir que el Gobierno, como ha dicho el señor Moret, está vuelto de espaldas al problema?

Vamos á verlo.

El Gobierno no carece de opinión. El Gobierno cree, y así lo ha dicho de una manera terminante, que no se puede ir inmediatamente á mejorar el valor de nuestra moneda, y que es indispensable abstenerse de emplear los recursos del Presupuesto en la mejora de los cambios. (Aprobación en la mayoría.)

Y no hay que hablar de conflictos en esta materia, no sólo en la finalidad, sino en el mismo procedimiento, no hay la disparidad que se supone entre el dictamen y el pensamiento del Gobierno. Hay un punto de discrepancia: en la oportuni-

dad de algunos remedios; pero respecto de otros, que se vienen aplicando.

Aun suponiendo que no circularse oro en España, nosotros, siendo feudatarios del extranjero, tendríamos que mandarlo fuera; tendríamos que mandar más de lo que recibimos, aunque nuestra moneda fuera oro.

Respecto de la balanza mercantil, yo creo que el Arancel está para emplearlo en defensa de la producción nacional y del mejoramiento de nuestra moneda y en cuanto á nuestros propósitos y á la labor del Gobierno, ahí están las leyes de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales; las de Sindicatos Agrícolas, peritos auxiliares á la marina mercante y otros proyectos encaminados á favorecer y desarrollar la riqueza nacional, las cuales tienen por finalidad llegar al restablecimiento de la circulación oro.

¿Es eso cuenta gotas?

En manos del Gobierno está por el momento el hacer bajar los cambios. El Estado tiene elementos bastantes, empleando para ello los recursos del Estado; pero esto no debe hacerse; esto no puede hacerse.

El Gobierno faltaría á su deber cediendo á un estado de opiación, sin pensar las consecuencias de sus medidas.

Si el Gobierno tuviera el convencimiento de que se presentaban soluciones superiores á las suyas, no tenga duda la Cámara de que dejaría su puesto, creyendo con ello prestar un servicio al país. (Aplausos de algunos ministeriales.)

**

La rectificación del señor Moret fué breve. —Es necesario—dijo—traer las soluciones á la Cámara porque aquí es donde se forma la opinión sobre estas materias.

Lo indudable es que urge un remedio, un auxilio, una atenuación del mal.

En contra de lo que ha manifestado el presidente del Consejo de ministros, hay una verdadera contradicción entre lo que el dictamen propone y el Gobierno manifiesta.

Creo, sin embargo, que se puede llegar á fórmulas de concordia. (El señor Maura hace signos de asentimiento.)

Su señoría ha hablado de mi dote. La dote es para la novia, y la novia, para su señoría y para mí, es España, es el progreso, es la civilización. Yo sostengo que la recogida de los 100 millones de la circulación de billetes, serían destinadas á otras operaciones, y por lo tanto, resultaría un beneficio para el país.

Desapareciendo el billete de Banco de la circulación, éste sería más buscado y hasta alcanzaría prima, favoreciendo de este modo la circulación de la moneda de oro, siempre que el billete tuviese la garantía necesaria en reservas metálicas.

A mi no me importa que, después de esa operación, vuelva á circular el billete, con tal de que haya oro para favorecer el cambio.

La teoría del señor Maura sobre la balanza mercantil, no tiene fundamento alguno.

Inglaterra y Francia son deudoras en sus cuentas y, sin embargo, tienen sana su moneda. (Aprobación de los moretistas.)

Querier restablecer un país económicamente con una moneda depreciada y una circulación excesiva, es pretender que un organismo anémico despierte sus energías vitales.

¡El Arancel! ¿Es que su señoría va á rebajar los derechos? ¿Es que va á aumentarlos? Pues, entonces, tan pronto como su señoría plantee la cuestión, aparecerán las dos tendencias de la Cámara.

Esa medida sería completamente dilatoria é ineficaz. (Aplausos en los moretistas.)

**

En su rectificación, el señor Maura recurrió antes que á la razón á los alardes de frase inconceptuosa, que según J. B. Say equivale á la satisfacción de la vanidad.

Para el señor Maura—según rectificación—debemos dejar obrar á la Naturaleza. Mientras tanto, el pueblo misero puede andar á tientas sin tropezar con una obra legislativa.

¡Admirable Tartarfo!

—Es imposible—dijo—restringir la circulación fiduciaria.

Si desaparecen los billetes y la plata en España ¿qué es lo que va á circular? ¿Fichas? (Risas en los incondicionales)

Respecto del patrón oro, ahí está Grecia, que ha tenido los cambios á 54, á pesar de que tiene la unidad monetaria oro.

Este es un problema que nos dá el pasaporte: guerras, complicaciones, desgracias, y ese problema no se resuelve con la Gaceta.

El artículo 10 del proyecto no habla de la reconstitución del Banco.

—Habla ese artículo—dice—de la posibilidad del ideal de sustituir el billete por oro. Ese será el día de recoger el fruto; ese será el día de la vendimia.

Todos queremos lo mismo por distintos caminos; nosotros creemos que dejando obrar á las leyes naturales, con el auxilio de aquellas medidas económicas posibles, se podrá llegar al remedio del mal.

El Presidente: Queda retirado el dictamen y terminada esta discusión.

Y así terminó tan excelente y rimbombante pasatiempo.

SENADO

En la sesión de ayer continuó la discusión del Convenio con la Santa Sede, empezando por rectificar al señor Díaz Cobena las impugnaciones hechas por el señor Sanchez Roman al dictamen de la Comisión y defendiendo la enmienda por él presentada, que fué desestimada por 61 votos contra 31.

El señor Ruzero presentó otra enmienda en la que pedía que en cada provincia no pudiera haber más que las órdenes concordadas y otra cualquiera, al señor Ruzero que apoyó su enmienda le contestó el señor Díaz Cobena en nombre de la Comisión votándose á continuación y siendo desechada por 74 votos contra 21.

El señor Rosell presenta una enmienda pidiendo que se redacte el art. 2.º del Convenio en forma distinta de la que aparece y después de apoyar su enmienda con un buen discurso, de contestarle el señor Lavín y de rectificar ambos, el señor Ministro de Estado se cree en la obligación de poner de manifiesto una vez más sus condiciones de orador, obligando con esto al señor Rosell á pedir á la presidencia le reserve la palabra para hoy á fin de rectificar nuevamente,

—(c:):—

G A C E T A .

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otro aprobatorio del adjunto reglamento provisional por el que se ha de regir el personal de la guarita penitenciaria.

Guerra.—Real orden disponiendo que cese en el despacho interino de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio el general de división don Enrique Cortés, por haber regresado á esta Corte el subsecretario de dicho centro don Manuel de la Cerda y Gomez Pedroso.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Disponiendo que las plazas de auxiliares vacantes en las escuelas de Veterinaria de León y Córdoba se agreguen á la de igual vacante en la de Madrid, verificándose la oposición en esta última Capital.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Subasta para la enajenación de varias máquinas inútiles existentes en la sección de Loterías.

Sección de noticias.

De interés para los Maestros.

Aconsejamos á los nombrados recientemente que procuren cesar en sus actuales destinos con fecha 30 del corriente y tomar posesión de los nuevos cargos á ser posible, en el día primero de Diciembre, ó en uno de los primeros días de este mes, cuidando de que por la alcaldía se dé cuenta inmediatamente de la toma de posesión á la Junta provincial.

Si se posesionan de los nuevos cargos antes del primero de Diciembre, ni ellos, ni los interinos, á quienes van á sustituir, podrán cobrar por ahora los haberes del mes corriente que, por no poder incluirse en la nómina de Diciembre, pasarán á considerarse como resultados de ejercicios cerrados.

Si antes del diez ú once de Diciembre no consta en la Sección de Instrucción pública que han tomado posesión, tampoco podrá acreditarse en lo nómina de este mes ni haber de los nuevos destinos, que pasará á resultados, pues sabido es que la nómina de Diciembre se cierra con la anticipación suficiente para poder obrar antes de Navidad. Veán, pues, los perjuicios que pueden evitarse, siguiendo nuestro consejo.

Fiestas en Santa Isabel.

El sábado diecinueve del corriente la comunidad de religiosos de San Juan de Dios celebrará la solemne fiesta anual en honor de su excelsa Madre y Patrona Santa Isabel Reina de Hungría.

A las diez de la mañana habrá misa sacramental con sermón á cargo del R. P. Franciscano fray Nicolás Aceval, continuando expuesto S. D. M., hasta las cuatro de la tarde, hora en que se cantarán completas, los gozos á la Santa, y se terminará dando la bendición con el Santísimo.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta ciudad ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia á todos los fieles que asistan á los referidos cultos rogando á Dios por la intención del sumo Pontífice.

Se encuentran en Segovia pasando unos días nuestros buenos amigos el conocido industrial don Eduardo Maidonado y su hermano el joven é inteligente pintor don Segundo.

Sean bienvenidos.

El viernes darán comienzo las escuelas prácticas en el campo de tiro de esta ciudad por los artilleros del Regimiento de Sitio.

Se anuncia la provisión de farmacéutico de Madriguera, Villacorta, Serracín, Muyo y parte de Negredo dotada con 250 pesetas como titular y 2.750 por familias acomodadas que se pagarán por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía de Madriguera en el plazo de treinta días.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado cura párroco de Carbonero el Mayor don Ramón Martín.

Para uno de los primeros meses del próximo año se anuncia la boda de una bella señorita muy conocida en la buena sociedad segoviana con un joven oficial de Artillería.

Anoche dieron un notable concierto en el café de El Montañés los conocidos guitarristas señores Peña, quienes consiguieron muchos aplausos de las personas que llenaban el acreditado establecimiento.

Se encuentra entre nosotros el virtuoso párroco de Paradinas don Manuel Quiza.

El señor Alcalde nos ha manifestado en confesión á un comunicado publicado en nuestro periódico con la firma de un vecino, que el plazo concedido por la Alcaldía al propietario de la casa de la calle de Perocota, cuyo estado es ruinoso, expira el día 19, en cuyo plazo podrá el dueño proceder al derribo ó arreglo de su finca, y caso

de no ser así la Alcaldía obrará como sea procedente.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro buen amigo don Regino Boreguero, de Turégano.

Ha visitado nuestra redacción don Estanislao Mínguez, de La Matilla.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la conducta plausible seguida por el Monte de Piedad de esta Ciudad, estableciendo una Sucursal en la calle de la Muerte y la Vida, frente á la casa de préstamos nuevamente establecida, por que con ello creemos se facilita á los que obligados por el hambre tienen que empeñar sus prendas, evitando al mismo tiempo que la usura pueda hacer nuevas víctimas.

Dentro de breves días se pondrá á la venta un tomo de poesías, de nuestro compañero de Redacción don Heraclio S. Viteri, titulado «Flores y Espinas.»

Esta noche si se reúne suficiente número de Concejales celebrará sesión el Ayuntamiento.

Los señores que componen el Comité para la enseñanza de la mujer reciben cada día nuevas adhesiones á su patriótica y culta empresa. Según tenemos entendido dichos señores llevan muy adelantados los trabajos de organización.

Se ha encargado hoy de nuevo de la Alcaldía y completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido durante estos últimos días don Satorio Entero.

Por la Guardia municipal ha sido recogida una cabra que se encontraba extraviada en la vía pública, ignorándose hasta la fecha quien sea su dueño.

Casa de Socorro

Ayer á las ocho y media de la noche fué curado en este establecimiento Dionisio García, de doce años de edad, que reside en la Plazuela de la Rubia, número 5, de una erosión en la rodilla derecha de carácter leve, ocasionada por una caída casual.

También hoy á las diez y media de la mañana fué curado Julián San Frutos, de cinco años de edad, domiciliado en la calle de San Frutos número 8, de una pequeña herida contusa en la región occipital, de carácter leve, que solo interesaba la piel; dicha herida se la produjo al caerse queriendo coger un cordero.

JARABE DE HEROINA DE LLOYET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones calarales, tos de los tísicos, los ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el sintoma tos sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOYET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TENER EL PELO.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que esté teñido, usando el prodigioso ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO.

Su uso es con las manos como cualquier Aceite de Tocador. Unico Depósito en Segovia, Don Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, número 15.

Información mercantil

Aguilafuente.

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada á 33; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arropa.

CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones.

Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40; cebada á 31; algarrobas á 40; avena 19.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 128; medianos á 57. Patatas á 7 reales arropa.

CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre. Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 44. Patatas á 4 reales arropa.

EL CORRESPONSAL.

Cuellar. Las cotizaciones son: Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 48'50; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 36; yeros á 38 y avena á 20. Mueles á 37. Harinas de primera á 18 reales arropa; de segunda á 17; de tercera á 14. Patatas á 6 reales arrobas.

CORRESPONSAL.

Valladolid. **Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 52 á 52 1/8 reales una.—Tendencia sostenida. **Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 50 fanegas de trigo á 51'75 id. Centeno 200 id. á 40 y 40'25 id. id. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Arévalo. En el mercado de hoy entraron 799 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Peñafiel. Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada de 32 á 33; yeros á 41; avena á 21. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

Barcelona. Vendióse trigo de Medina á 51 reales las 94 libras y de Aranda á 51'50. Han llegado 13 vagones.

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

CONGRESO

El señor Marqués de Figueroa declara abierta la sesión á las tres y media.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción Pública.

En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

Los señores Morayta, Zorro y Pallarés hacen ruegos de interés particular.

El ministro de Instrucción pública los toma en cuenta; después, vestido de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de escaso importancia.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, en el banco del Gobierno los señores ministros de Guerra y Agricultura.

En las tribunas reina poca animación.

El señor Ibañez hace algunos ruegos que recogen los señores Ministros.

FIRMA REGIA

Hoy han despachado con S. M. los Ministros de Guerra y Marina, poniendo á la firma decretos de escaso interés.

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

El señor Maura ha puesto á la firma la siguiente:

Nombrando gobernador de Castellón al señor Moyano; de Guipuzcoa á D. Carlos García Aix; de Gerona al señor Perea, y de Valladolid al señor Casas.

EL MARQUES DE POZO-RUBIO.

Los amigos del señor Villaverde niegan que éste piense retirarse de la vida política, según han dicho algunos periódicos de la Corte.

Lo que si hay es que, hallándose ya completamente restablecido, irá á pasar unos días á las posesiones de un íntimo amigo suyo donde se distraerá cazando.

Nada dejan traslucir sobre la conducta que seguirá después.

ROMERO ROBLEDO

El Presidente del Congreso se halla muy aliviado de su indisposición y aun cuando ya ha abandonado el lecho, no cree prudente asistir á las sesiones.

CONTRA UN PROFESOR

El pleito universitario sostenido por los alumnos de derecho penal contra el señor Valdés, se fallará dentro de poco.

Los alumnos están exaltadísimos y tomaron tal determinación, porque, dado el carácter ultramontano del señor Valdés, en la cátedra y fuera de ella, se ocupaba de inmiscuirse en la vida privada de los alumnos.

Una comisión de estos ha conferenciado hoy con los señores Rector y ministro de Instrucción pública, exponiéndoles los motivos que les han impelido á tomar dicha determinación.

ARANCELES.

La Junta de Aranceles se ha reunido para discutir é implantar el pago de los derechos de Aduanas.

Fué aprobada la base cuarta.

LOS FILIPINOS

De Jonkón dicen que los filipinos han arrollado á una batería americana en Tást salvándose únicamente diez soldados yankees.

RUSIA Y JAPON

Comunican de Chefú que los japoneses hubieron de retirarse á sus posiciones ante los certeros disparos de los rusos.

—La escuadra rusa se muestra muy disgustada por la incorrecta conducta seguida con ella, cuando tocaron en los puertos de Carabarán y Diego-Pérez con objeto de tomar carbón según telegramas de Kakal (Segnegal.)

COMERCIO FRANCO-ITALIANO.

La Cámara de Comercio de Italia ha celebrado una conferencia con la de Comercio de París.

Los representantes de una y otra parte decidieron celebrar un banquete, al que asistió Mr. Combes.

Reinó franca alegría, y se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad del comercio franco-italiano y por los jefes de ambas naciones.

BOLSA

Interior, 77'20; Exterior, 77'25 Amortizable 97'10. París á la vista 36'75; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

No DORMIRSE

Vendiendo Despertadores de sólido resultado á Reales 18 uno

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2 Frente á la Cooperativa Militar

Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA.

Se recomienda á los señores Obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente es el señalado para el pago del 8.º dividendo pasivo de las Obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros antes quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía.

Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Crédit Lyonnais, en dicha Villa y Puerta del Sol, núm. 9 y los de SEGOVIA EN LAS DEL SEÑOR DON EMILIANO BRAVO.

Bilbao 10 de Noviembre de 1904.

El Secretario General, Agustín J. de Montilla.

Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas de ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda. Darán razón en la Administración de este periódico.

SASTRERIA MADRILEÑA de

CRISANTO BERROCAL JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

SEGUNDO PREMIO en la

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Saiz de Carlos, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa. En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Jarabe Sanz Alvaro.

Clorhidrofosfato de cal ferruginoso

antirraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollándoles el apetito y facilitando las digestiones.

Deposito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.—Segovia

Pastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la coquina y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de Ruibarbo comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolome, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conste á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUEÑO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en cualquier momento los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESION DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA